

195839



OCT. 1973

Int. Cl: 065D

MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de D. JOSE GALCERAN PI, de nacionalidad Española,
residente en Rubi (Barcelona), Murillo, 28, - - - -
por: "FUNDA PARA DISCOS".- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, consiste en una funda para discos que en lo que tiene de esencial se describe en ésta memoria y que presenta la novedad y utilidad de brindar, ya sea una protección al estuche
5. o funda normal que acompaña habitualmente al disco, o ya sea de permitir la formación progresiva de un álbum por aplicación y unión de las correspondientes a varios discos.

Fundamentalmente el modelo objeto de la presente invención se caracteriza por consistir, en una
10. funda preferentemente de material flexible y transparente del mismo tamaño que la funda normal del disco, abierta por dos de sus lados opuestos y dotada en los mismos de dos aletas o prolongaciones, que dobladas e
15. introducidas en su interior, sujetan la funda normal de los discos y evitan el deslizamiento de la misma así como del disco que contienen, presentando además el ex-

19583



20. tremo o lado opuesto a aquel por el cual se introduce el disco, otra aleta o prolongación mayor en cuyo borde extremo se dispone un sistema de sujeción para la yuxtaposición de una de las fundas que se reivindica junto a otra igual, sistema que consiste en una doble tira de material plástico, en la que se ha hecho un taladro rectangular, que se prolonga a lo largo de casi toda su superficie y que al ser desprendido por simple despegado, deja al descubierto un material adhesivo, que permite la unión de la funda con su vecina para la formación progresiva del album, plegándose ésta aleta en el interior de la funda en el caso en que no se utiliza para la formación del album.
- 25.
- 30.

Para mejor comprensión de cuanto antecede, y sin que ello signifique restricción alguna a la generalidad de aplicaciones posibles del modelo que nos ocupa, en las figuras adjuntas y, en todo lo que sigue, nos vamos a referir a un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

35.

En la figura 1ª se representa vista en planta la citada funda con sus tres aletas desplegadas.

En la figura 2ª se representa la misma funda con sus aletas plegadas en el interior de la misma.

40.

La figura 3ª representa finalmente un album formado por yuxtaposición de cuatro de dichas fundas.

Según se observa en dichas figuras la funda -1- de material preferentemente flexible y transparente, dispone en sus extremos laterales de las aletas -6- y -7-, que plegadas por sus bordes e introducidas en el interior de la funda -1-, sirven para retener la funda o estuche habitual protector, que acompaña normalmente el disco y evitar así su salida o deslizamiento. En el

45.



CT. 1973

50. lado opuesto a aquel por el cual se puede sacar el disco, la funda -1- presenta otro saliente o prolongación -2- de mayor tamaño, dotado en su extremo de la zona -3- formada por una tira de plástico doble, que presenta el taladro rectangular -5- corrido a lo largo de casi toda su longitud y cubierto mediante la tira -4-, que al ser desprendida por simple despegue deja al descubierto el material o zona adhesiva -5-. En caso de no utilizarse la funda -1- para la formación de album, las aletas -7-, -6- y -2-, quedan plegadas hacia el interior y ocultas según muestra la figura
55. 2ª. En el caso de desear formar un album tal como ilustra la figura 3ª, la aleta -2- dotada del sistema de unión -4-, -5- se asoma al exterior para por simple pegado en virtud de la zona adhesiva -5-, unir una funda con su vecina e ir formando así progresivamente el album deseado.
60. 65. No alterarán la esencialidad del presente Modelo de Utilidad todas aquellas modificaciones de carácter secundario, como son formas y dimensiones generales, detalles accesorios de construcción o de acabado, materiales empleados en su fabricación, ni en general cuantas no supongan variación profunda y sustancial del objeto principal descrito que se resume en las siguientes:
- 70.

REIVINDICACIONES:

- 1ª - Funda para discos, que se caracteriza esencialmente por consistir en una funda preferentemente de material flexible y transparente del mismo tamaño que la funda normal del disco, abierta por dos de sus lados opuestos y dotada en los mismos de dos aletas o prolongaciones, que dobladas e introducidas en su interior sujetan la funda normal de los discos y evitan el deslizamiento de la misma así como del disco que contienen, presentando además el extremo o lado opuesto a aquel por
- 75.
- 80.



el cual se introduce el disco, otra aleta o prolongación mayor en cuyo borde extremo se dispone un sistema de sujeción para la yuxtaposición de una de las fundas que se reivindica junto a otra igual, sistema que consiste en una doble tira de material plástico, en la que se ha hecho un taladro rectangular, que se prolonga a lo largo de casi toda su superficie y que al ser desprendido por simple despegado, deja al descubierto un material adhesivo, que permite la unión de la funda con su vecina para la formación progresiva del album, plegándose ésta aleta en el interior de la funda en el caso en que no se utilice para la formación del album.

2ª - "FUNDA PARA DISCOS",

95. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y representado en los dibujos adjuntos.,

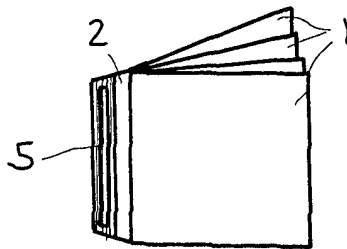
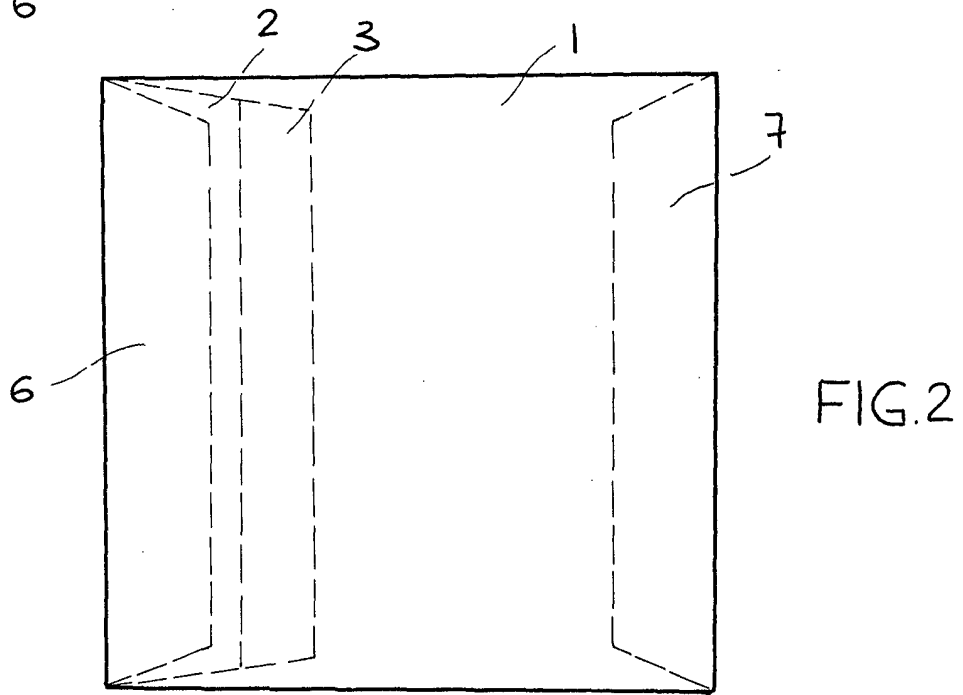
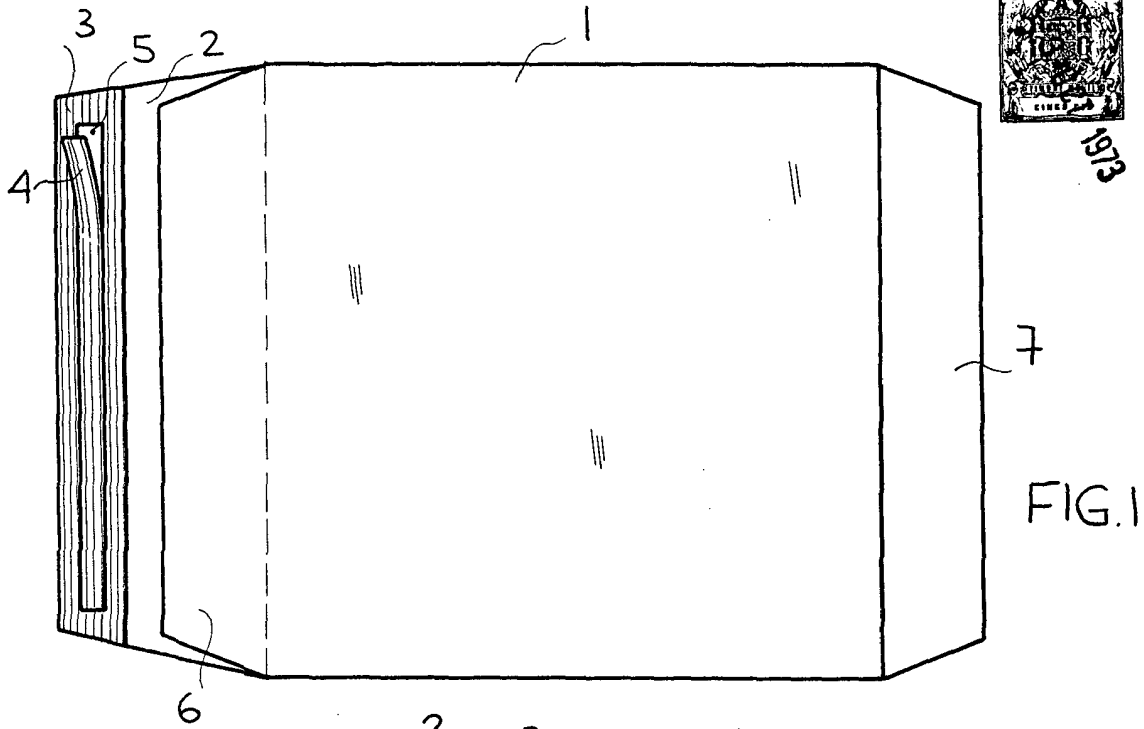
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 3 Octubre 1.973.-

100.

P.A.

Javier Fina **Con**



3 OCT. 1973
Javier Pina Col
P. B.
ESCALA VARIABLE